

ACLARACIONES A LAS PREGUNTAS FORMULADAS EN RELACIÓN AL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE LABORATORIO DE ANÁLISIS CLÍNICOS (EXP.18064)

1.-Pregunta: Respecto a la cantidad estimada unos 1000 muestras al año. ¿Se recogen todos los días del año, de lunes a viernes, o determinados días o meses.

La contestación es:

Se recogerán de lunes a viernes, todos los días del año excepto periodo vacacional del personal (dos meses/año aproximadamente), festivos, puentes, Semana Santa, Feria y periodo navideño. Se citarán a 10 trabajadores/día a reconocimiento con analítica. Teniendo en cuenta posibles faltas al reconocimiento, la media estará por encima de 3-4 muestras diarias.

2.-Pregunta:¿Durante los meses de julio y agosto hacen reconocimientos con necesidad de Análisis?

La contestación es:

Depende del periodo de vacaciones del personal sanitario, siempre que no estén de vacaciones se citarán trabajadores a reconocimiento con análisis.

3.-Pregunta. Respecto a la facturación, conocer si es mensual y si corresponde al total adjudicado o bien al correspondiente importe de los análisis ejecutados durante el mes. Si me pueden resumir la forma de facturar se lo agradecería.

La contestación es:

La facturación es mensual, con importe correspondiente a los análisis realizados en el mes

4.-Pregunta: ¿Qué sistema sistema de volcado electrónico que poseen en el Servicio de Prevención?

La contestación es:

TUSSAM está en fase de selección de programa para reconocimientos médicos. Los programas vistos hasta ahora son compatible con los sistemas de volcado de datos usados habitualmente por los laboratorios.